



CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, OA
regimenjuridico@csd.gob.es

Madrid, 26 de abril de 2024

Estimados Señores,

De acuerdo con lo solicitado en su escrito de fecha 17 de abril, les hacemos llegar la revisión del Reglamento Electoral una vez incorporadas sus consideraciones sobre

- El artículo 36 (incluyendo su omisión por error)
- El artículo 14.10 y el anexo I apartados I y III (corrigiendo los porcentajes)
- El artículo 8.2 (recogiendo el orden de prelación de la Orden Ministerial)
- Y el artículo 18 (explicitando las circunscripciones electorales para los deportistas)

Quedamos a su disposición para cualquier información que pudieran necesitar.

Atentamente,

Venancio García Ovíes
Secretario General